



297670

PATENTE DE INVENCION.

por veinte años.

a favor de

D. Jaime PETIT TRAFI.

de nacionalidad española.

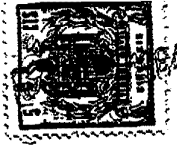
residente en BARCELONA, Santo Domingo 3.

P O R

" SISTEMA DE SUJECION DE PLANCHAS METALICAS ARROLLABLES ARTICULADAS PARA CIERRES METALICOS".

MEMORIA DESCRIPTIVA

El objeto que motiva la presente Patente de invención, caracterizada en el cuerpo de ésta memoria descriptiva concierne a un sistema de sujeción de planchas onduladas o lamas de puertas metálicas arrolladas de las denominadas articuladas.



5 Este sistema, tiene por objeto el de facilitar la apertura de las citadas puertas, a la par que impedir el desplazamiento lateral de las lamas y ofrecer una sujeción entre ellas de fácil construcción y duración ilimitada.

10 Hasta la fecha, las citadas puertas o cierres metálicos arrollables se construyen mediante el encaje de lamas o tiras de metal de acción ondulada. Este encaje, se realiza mediante unos tubos abiertos que presenta la propia tira de metal en sus bordes superior e inferior, encajando el tubo superior de una tira o lama, con el inferior de la siguiente, y así sucesivamente, consiguiendo así la articulación precisa de toda la puerta al ser ésta arrollada. Pero éste sistema, presenta el inconveniente de cara al usuario de la misma. El encaje realizado por éste sistema, presenta la dificultad de existir entre lama y lama, un pequeño juego de pocos milímetros que obliga a la persona que ha de abrir la puerta a hacer un esfuerzo de determinados kilos a proporción simple del número de tiras o lamas que forman todo el conjunto debido a que, al empezar a levantar la puerta, no se transmite el movimiento a la parte superior de la misma hasta que no se ha eliminado el total de márgenes libres de cada uno de los encajes de todo el conjunto. Cuando se ha anulado todo los conjuntos de juegos libres existentes comienzan el arrollamiento de la puerta, pero antes no se llegado a este momento al usuario a debido de vencer los pesos de cada tira o lama que han ido aumentando progresivamente.

25 Otro sistema empleado, es el de la sujeción de las lamas o tiras, por mediación de un pivote situado a ambos lados de cada tira remachado sobre cada una de ellas. El pivote en cuestión, está formado por una pieza en forma de U que se coloca en el interior del tubo abierto por uno de sus brazos y el otro, sobre la plancha, yendo este último remachado sobre la lama contigua inferior. Esta pieza en forma de U presenta su lado inferior recto, lo que ofrece constantes roturas de la misma al ser arrollada la puerta.

35 El sistema que motiva la presente Patente de invención, es la de e-



fectuar la sujeción de las lamas, mediante unas piezas en forma de gancho, que presentan en su lado más corto un aplanamiento con un taladro central a fin de realizar a través de él, el remache de sujeción a la tira metálica. El lado largo del gancho, penetra en el interior del tubo abierto de sujeción de las lamas o planchas, por lo que queda el conjunto perfectamente ligado.

De ésta forma, se evita la rotura del pivote mencionado anteriormente, debido a presentar una zona curva que permite y sigue el arrollamiento de la puerta, a la par que da a cada una de las sujeciones una especie de rigidez que anula el juego libre existente entre las sujeciones de los tubos, abiertos, facilitando a todo el conjunto una consistencia y acabado que unido a la facilidad de movimiento del conjunto y la larga duración de la sujeción, lo transforma en el sistema adecuado de ambas puertas.

Con el fin de facilitar y ampliar la debida comprensión de la presente memoria descriptiva, se acompaña a la misma de una lámina de dibujos a título de ejemplo, no limitativo del sistema de sujeción de puertas metálicas arrollables que motiva la presente patente de invención.

En los dibujos:

La figura -1-, muestra la pieza en forma de gancho que actúa a modo de pivote uniendo lamas o planchas metálicas.

La figura 2- representa una vista en sección lateral del montaje de las lamas o planchas y el pivote sujetador.

La figura -3-, es una vista en planta, con sección del tubo abierto del pivote y las planchas en un caso práctico de realización.

El pivote, se halla formado por una pieza cilíndrica -1- en forma de gancho, que presenta en su brazo corto un aplanamiento -2- donde situado un tablero -3- que actúa de paso del remache. El montaje, se realiza a través de los tubos abiertos que presentan las diversas planchas -4- sujetas a través del pivote -1- y del remache -5- colocado a tal fin.

En la presente patente de invención, será variable la forma o ma-

227270

70

terial del pivote en forma de U, si bien su sección es preferentemente circular puede ser encuadrada, siendo a la vez variable el grueso de la misma, y en general cuantos detalles no modifiquen la esencialidad propia y específica del objeto descrito.



---

### REIVINDICACIONES

---

75

Reivindica el recurrente la propiedad y el derecho exclusivo de fabricación el objeto de la presente Patente de invención en España y sus Dominios, del objeto citado, caracterizado en las siguientes reivindicaciones:

80

1ª. Sistema de sujeción de planchas metálicas arrollables articuladas para cierres metálicos, caracterizado esencialmente por estar constituido por la adición de pivotes en forma de gancho en el que el brazo corto, presenta un aplanamiento con un taladro central.

85

2ª. Sistema de sujeción de planchas metálicas arrollables articuladas para cierres metálicos, caracterizado esencialmente por hallarse montado en forma que el brazo largo del pivote en forma de gancho queda introducido en el interior del tubo abierto que presenten las lamas o tiras metálicas, yendo el brazo corto sobre la superficie de una de ellas y sujeto a estas por mediación de un remache. La colocación de estos pivotes, se realiza en ambos lados de las lamas o tiras metálicas, lo que evita a la vez, el desplazamiento horizontal de estas.

90

2-7370

3\*. Por "SISTEMA DE SUJECION DE PLANCHAS METÁLICAS ARROLLABLES ARTICULADAS PARA CIERRES METÁLICOS".

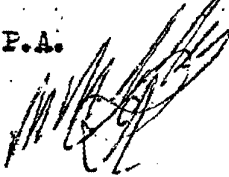
95 Sean cuales fueren las circunstancias que concurran en la esen-  
calidad de la presente memoria descriptiva, caracterizada en el cu-  
erpo de ésta memoria descriptiva.

Consta ésta memoria descriptiva de cinco hojas mecanografiadas,  
por una sola cara, numeradas, foliadas, acompañadas de una hoja de  
planos a título de ejemplo, no limitativo.

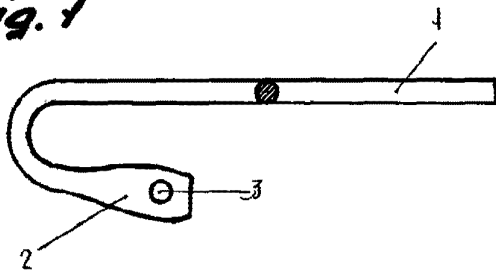
100

Madrid tres de Junio de 1.964

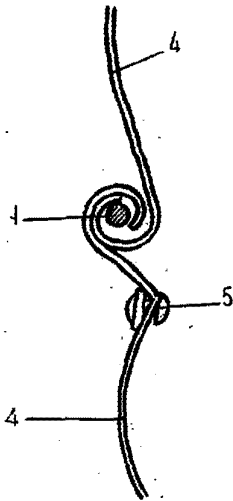
E.A.



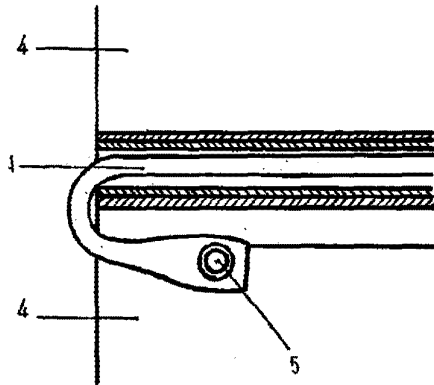
*Fig. 1*



*Fig. 2*



*Fig. 3*



Madrid, marzo 1964.  
p.a.

Escala variable.